

Equipos de Nenos Maltratados y Abusados



SABELA FERNÁNDEZ LEMA¹. MARILUZ RIELO IGLESIAS²

¹Trabajadora Social de Enma de Lugo. ²Psicóloga de Enma de Lugo

Estamos asistiendo a diario a situaciones sociales degradantes para los menores de nuestro entorno, somos cómplices de situaciones de desprotección de los niños, asumimos que aunque estén viviendo riesgos o estén desamparados en su entorno familiar, hay una entidad pública encargada de hacer frente a esta situación y relegamos nuestra responsabilidad en ella manteniendo así nuestra conciencia tranquila... pero nos olvidamos de que estas instituciones no son omnipresentes y por tanto no pueden hacer frente a aquellas situaciones de las que no son conocedoras. Cuántas veces hemos oído respecto a situaciones de violencia intrafamiliar comentarios del estilo “*¡esto estaba en boca de todos, solo era cuestión de tiempo!*” o “*Yo no he dicho nada porque no estaba seguro de lo que ocurría, además ellos sabrán cómo educar a sus hijos, ya se sabe ¡los trapos sucios se lavan en casa!*”, o “*Esa chiquita se lo estaba buscando porque siempre estaba provocando a su padre, ¡si quisiese lo habría evitado!*”.

A menudo somos conocedores o sospechamos de situaciones graves de desprotección que están viviendo los menores de nuestro entorno cotidiano y que limitan su adecuado desarrollo biopsicosocial, y ante un amplio abanico de excusas nos mantenemos anónimos ante estas situaciones, quizás por considerar que lo que pasa en la intimidad de un entorno familiar no es asunto nuestro, o

quizás por evitar “malos rollos” con la familia, vecinos, amigos, etc. Pero quién se ha parado a pensar en los niños/as que viven estas situaciones, ¿estamos garantizando así su bienestar?, ¿su desarrollo integral?, ¿expectativas de vida adecuadas? Tenemos que ser conscientes de que **los más perjudicados son los menores dada su capacidad limitada de autoprotección**. Además dichas situaciones de desprotección no tienen por qué convertirse en permanentes, ya que se pueden reestructurar ofreciendo los apoyos y recursos adecuados, consiguiendo así que una familia vuelva a ser funcional para sus miembros. Por ello es muy importante que todas las personas conocedoras o que sospechemos que se están produciendo estas situaciones lo pongamos, cuanto antes, en conocimiento de profesionales o de alguna autoridad que pueda iniciar un proceso de valoración (para confirmar dicha sospecha) y apoyo a la familia, con el fin de evitar un mayor deterioro de las relaciones familiares y garantizar una rehabilitación del funcionamiento familiar. Dicha comunicación puede hacerse a través del teléfono 112 garantizando el anonimato. Solo con tener sospechas de que se está produciendo esta situación es suficiente para notificarlo. Por lo tanto **todos somos responsables de garantizar el bienestar de nuestros menores ¡Está en nuestras manos!**

Entre las situaciones de desprotección destacan las de malos tratos y abusos sexuales a menores, ante las cuales la sociedad suele asumir que con el tratamiento legal de estos delitos es suficiente, sin tener presente el después. Es decir, se antepone las medidas punitivas y coactivas a una actitud social protectora y rehabilitadora tanto para los menores que han sufrido esta situación, como para su familia que no ha sido capaz de protegerlos adecuadamente. Si bien, cabe resaltar que dichas medi-



das judiciales pueden concretarse en una intervención de carácter terapéutico y rehabilitador.

Ambos sistemas públicos responsables de la protección de los menores, tanto el judicial como el administrativo, pueden estar presentes en estos procesos de forma paralela y complementaria:

- Por una parte el **ÁMBITO SOCIAL** debe dar respuesta a un proceso de recuperación tanto del menor como de su familia, con el fin de hacer frente a la crisis y evitar la ruptura familiar (agudizada en ocasiones por las medidas protectoras consistentes en separar al menor de su entorno) que conllevan estas situaciones. Es decir, no solo se ha de afrontar el propio hecho abusivo sino también reestructurar el sistema relacional y familiar. De todo ello se deriva la necesidad de **una intervención terapéutica con los menores y su familia con el fin de promover cambios que permitan su adecuado desarrollo integral en su núcleo de convivencia**. Este es el **objetivo prioritario de los Equipos de Nenos Maltratados y Abusados en el entorno familiar (ENMA)**, que están distribuidos por las cuatro provincias gallegas, dando cobertura a toda la Comunidad Autónoma.
- Por otra parte el **ÁMBITO JUDICIAL** en los casos en los que le compete, se centra en investigar y, en su caso, penalizar los hechos, por lo que una vez realizado el juicio se da por finalizada la intervención judicial respecto al menor maltratado o abusado.

¿Qué es el Programa de Nenos Maltratados y Abusados Sexualmente?

El Equipo de Nenos Maltratados y Abusados Sexualmente (ENMA) es un servicio público y gratuito que se caracteriza por desarrollar una intervención urgente y especializada destinada a menores maltratados y abusados en el contexto familiar.

Sus funciones se centran en la prevención, detección, notificación e intervención en el ámbito de los malos tratos a menores (hasta cumplir los 18 años).

¿A quién va destinado?

A menores gallegos o residentes en Galicia que sufran alguna situación de maltrato o abuso en el entorno familiar.

¿Cuál es su objetivo?

Prestar una asistencia inmediata y apoyo a la víctima o víctimas a través de una intervención terapéutica con el núcleo familiar y menores implicados con el fin de:

- poner fin a la situación de desprotección de la infancia.
- recuperar el núcleo familiar como medio más favorable de desarrollo del menor.

¿Quién lo desarrolla?

Existen 4 equipos ENMA, uno por cada provincia, que están ubicados en el Servicio de Protección de Menores de la Administración Autónoma de la Xunta de Galicia. Dichos equipos se caracterizan por ser multidisciplinares constituidos cada uno de ellos por un psicólogo/a y un trabajador/a social especializados en el ámbito de los malos tratos y abusos sexuales a menores.

¿De quien depende?

En la actualidad este programa está gestionado por el Instituto Galego de Xestión do Terceiro Sector (IGAXES 3) en coordinación con la Administración Autónoma.

¿Cómo funcionan estos equipos?

Tras la detección y notificación de situaciones de maltrato o abuso sexual en el ámbito familiar, y

HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR

FRANCISCO RODRÍGUEZ¹. JOSÉ PÉREZ GÁNDARA²

¹ Diplomado en Trabajo Social y Director del centro Social Don Bosco de Santiago de Compostela

² Licenciado en Historia y Experto en Orientación Psicoeducativa. Oviedo



abrirse expediente en el Servicio de Protección de Menores de cada provincia, interviene el Equipo ENMA en coordinación con los equipos de dicho Servicio de la siguiente forma:

- VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN de desprotección del menor en cuanto a si están sufriendo maltrato o abusos sexuales. Para ello se inicia un proceso de investigación de la situación denunciada consistente en entrevistas individuales a las personas implicadas (prioritariamente al menor) e información obtenida de otras fuentes oficiales presentes en la vida del menor (centros de salud: pediatras, centros educativos: profesores u orientadores, centros de servicios sociales: trabajadores y educadores sociales, etc.). La Administración Pública a través de este proceso adopta las medidas de protección hacia el menor cuando se considere necesario.
- Se NOTIFICA a la Autoridad Judicial tras confirmar la situación de maltrato en los casos pertinentes.

- Se inicia la INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA desde este Equipo, tanto con el menor como con su familia, con el objetivo de iniciar un proceso rehabilitador a través del cual se pueda alcanzar el bienestar para todos los implicados.
- SEGUIMIENTO de la situación familiar y de la intervención realizada.
- CIERRE DEL EXPEDIENTE en el ENMA una vez normalizada una situación familiar que garantice un adecuado desarrollo de los menores.
- En caso de no confirmarse la situación de maltrato se cesa la intervención del ENMA, y se remite al Equipo Técnico de Menores el cual deriva a otro recurso si se cree conveniente o archiva el expediente en el servicio.

Todo ello se realiza en estrecha coordinación con el Equipo Técnico del Menor.

MATERIALES DE CAMPAÑAS



CAMPAÑA "Un puente Solidario"

Esta campaña se realizó en el colegio de los Escolapios de A Coruña y tenía como finalidad última sensibilizar, informar y provocar la solidaridad de los chicos y chicas sobre la tragedia del sudeste asiático.

La actividad estrella de esta campaña consistía en que en una pared del colegio se dibujaba un gran puente que se mantenía durante dos semanas escolares. En los recreos y con la aportación económica mínima de 0,50 €, cada alumno o alumna coloreaba una de las piedras de las que se componía el puente, como símbolo de su compromiso solidario. El resultado final era un puente de colores en el que cada chico y chica tenía su "piedra", su granito de arena.

CAMPAÑA "CUENTOS DEL MUNDO" PARA NIÑOS Y NIÑAS

- Irene en Centroamérica. Cuentos del mundo; Solidaridad Internacional Galicia 2004.
- Irene en el Sahara. Cuentos del Mundo; Solidaridad Internacional Galicia 2005

Teléfono de contacto: 981 243 506

Solidaridad Internacional de Galicia se define como "una ONG de Desarrollo creada en 1986, de carácter plural y progresista. Trabaja en favor de las poblaciones más necesitadas en países de América Latina, África y la Cuenca Mediterránea".

Han puesto en marcha una Campaña de Educación Intercultural para alumnas y alumnos de Educación Primaria (6 a 8 años) que denominan "Cuentos del Mundo".

Se proponen como finalidad, por un lado, acercar diferentes culturas a los niños y niñas para que vivan las diferencias como algo positivo, y por otro lado, ofrecer a los educadores pistas para dialogar con los niños y niñas sobre los diferentes temas que salen en los cuentos.

Los dos libros de la campaña presentan a la misma protagonista que es Irene quien se encarga de hacer una pequeña descripción del país y de la población en cuestión. Después del cuento Irene hace comentarios oportunos sobre el mismo y termina con juegos y actividades.



- CELA, Daniel y COSTA, Jordi: *Dime cosas de tu país*. 30 e-mails para la diversidad. 2004, pág. 141.

Dime cosas de tu país es un libro para

todos los niños y niñas que quieran conocer historias cotidianas que ocurren en las calles, las casas y los colegios de treinta países del mundo. Las historias se cuentan en forma de treinta e-mails que invitan a un viaje a través de la diversidad de las culturas. El libro se cierra con un glosario y unas tablas comparativas de los diferentes países.

CD-ROM, DVD, VÍDEO

MATERIALES DEL ÁREA DE INMIGRACIÓN.

Consejo de la Juventud de España, 2004, www.cje.org

Este Consejo ha editado un CD con los materiales del área de inmigración que comprende diferentes apartados que vinculan al CJE con el tema de la inmigración.



Destacamos los apartados más interesantes del CD:

- El viaje de Ana: "Historias de inmigración contadas por jóvenes".
- Campaña de sensibilización: "Eres lo que vives". Lo que viene de otras culturas, enriquece tu vida.
- Encuentro: "Participación social de la Juventud Inmigrante".
- Formación en Educación Intercultural para Asociaciones Juveniles.
- Curso de Mediadores y Mediadoras Interculturales y en Inmigración.

Todos estos apartados se componen de fotos y de documentos que completan cada uno de los temas.

ARTÍCULOS DE REVISTA

1. Monográfico de Educación Social. Revista de Educación. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid. 2005. 509 págs.
2. PEDRO JOSÉ CABRERA CABRERA, "Cárcel y exclusión" en Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 35 (2002), 684-710.
3. J.L. SEGOVIA, "El hecho social. Cárcel y sus destinatarios" en Revista Éxodo, 44.
4. IÑAKI RIVERA BEIRAS, "La cárcel y el sistema penal en España y en Europa" en www.pensamientopenal.com.ar/reforma03.doc.
5. JOAQUÍN GARCÍA ROCA, "Paradigma de red y acción social" en Documentación Social, n.º 129, 2002, pp. 13-38.